

ACUERDO 02.08.17

**SESIÓN 08.17 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO,
CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2017.**

Aprobación del dictamen extrayendo el caso del profesor André Moise Dorcé Ramos. El profesor deberá presentar por escrito elementos adicionales y la evidencia pertinente para que la comisión académica discuta su caso y emita el dictamen correspondiente preferentemente al día 13 de junio de 2017, para que se incluya en la sesión 10.17 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.